

MOPC-DAF-CM-2020-0011**ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2020-0011 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LAS REMODELACIONES DE LAS DIFERENTES FACHADAS DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA SEDE CENTRAL DEL MOPC DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.**

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), del lunes 16 de marzo de 2020, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

UNICO: APROBAR, si procede, el procedimiento de Compra Menor, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Apropiación Presupuestaria, designar el/los peritos para la evaluación de ofertas que fueren presentadas, y aprobar el pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento en cuestión para la *“Adquisición de materiales para ser utilizados en las remodelaciones de las diferentes fachadas de los edificios que componen la sede central del MOPC dirigida exclusivamente a MIPYMES.*

VISTO: El requerimiento de compras remitido mediante el Oficio No. DCPF054/2020, elaborado por el Arq. Gary Herrera, Director Diseño y Construcción de Planta Física, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 14 de febrero 2020.

VISTA: El Oficio No. DCC-0292-2020 en fecha 09 de marzo de 2020, elaborado por la Ing. Carolin Agramonte, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicito al Lic. Ramón Nin Volquez, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 10 de marzo de 2020.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1583962209949pmuoh, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por un monto Quinientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 96/100 (RD\$582,347.96), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 11 de marzo 2020.

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la publicación del presente acto simple a través de los portales web www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do y Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las cuatro horas cinco minutos de la tarde (04:05 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Carolin Agramonte
Directora Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

